DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO Nº DFT/R/2202/2016 BITÁCORA: 29/DK-0029/08/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 05 de Agosto de 2016

HENRY ARVIZU HERNANDEZ CALLE LIBRAMIENTO TLAXCO PEÑON KM. 1+900 TEPATLAXCO 90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Agosto de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO ARVIZU con giro de Aserradero, resuelto con el oficio Nº DFT/R/2468/2015 de fecha 16 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación T-29-034-AIH-001/13 ubicado en LIBRAMIENTO TLAXCO-PEÑON KM. 1+900 TEPATLAXCO C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	
23	2941	2963	16271.041	16271063

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAME FLOEREGARD

EL DELEGADO E

PARIA DE MEDIO AMBIENTE ECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRALL

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.-Deli

ederal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

RVC/ÉFP/HOR.

DELEGACION FEDERAL ESTADO DE TLAXCALA

